COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL SATINOSATI S.A., CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE 2014.-

En la ciudad de Samborondón, a los quince días del mes de Abril del dos mil catorce, a las ocho horas treinta minutos, en la villa O-13 de la Urbanización Plaza Real, km. 1,5 de la vía Puntilla - Samborondón, se lleva a cabo la Junta General Universal Ordinaria de la compañía **COMERCIAL SATINOSATI S.A.** con la concurrencia de sus accionistas: la compañía CATAÑA S.A., debidamente representada por su Gerente, el Sr. Jacinto Esteban Medina Fuentes, propietario de 45.686 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la Sra. MARIA ISABEL COELLO COELLO, por sus propios y personales derechos, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América; acciones y accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía , quien decide constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de carácter universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente Ad-Hoc, la Srta. María Cristina Medina Coello y como Secretaria de la Junta su titular, la Sra. María Isabel Coello Coello. La Secretaria de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de sus accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día: **UNO:** Conocer y resolver respecto del los informes del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013 y ratificar las gestiones del comisario. **DOS:** Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2013, así como el destino de los beneficios sociales. A continuación la junta pasa a conocer los puntos propuestos a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió: **UNO:** Aprobar los Informes del Gerente General y del Comisario de la compañía por los ejercicios económicos del año 2013, así como ratificar sus gestiones. **DOS:** Aprobar el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2013, el mismo que no registra operaciones de ingreso ni gasto. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación. **f) p. CATAÑA S.A., Sr. Jacinto Esteban Medina Fuentes, en calidad de Gerente; f) Sra. María Isabel Coello Coello, en calidad de Accionista; f) Srta. María Cristina Medina Coello, en calidad de Presidnete Ad-Hoc de la Sesión; y, la Sra. María Isabel Coello Coello, en calidad de Secretaria de la Sesión.-**

CERTIFICACIÓN.-

Certifico que la Acta de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas que antecede es fiel copia a su original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía y a la que me remitiré en caso de ser necesario.-

Sra. María Isabel Coello Coello
Secretaria de la Sesión